



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO NRO 9185338

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena, Regional Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial, Derlys Margoth Madera Soto
CONTRATO NRO.	9185338
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/28/2026
OBJETO	Contratar los servicios personales de caracter temporal como instructor para impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial y virtual para los programas de oferta regular del CTGI
CONTRATISTA	Juan Pablo Santiago Lara
FECHA DE INICIO	2/2/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	8/28/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$32'688.729

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	8-100074676		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	1/30/2026		
FECHA APROBACIÓN	2/2/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	2/2/2026	12/28/2026	\$3'268.872
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A



2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$4'579.580	\$4'579.580	\$28'109.149	14%
\$4'737.497	\$9'317.077	\$23'371.652	28,5%
\$4'737.497	\$14'054.574	\$18'634.155	42,9%
\$4'737.497	\$18'792.071	\$13'896.658	57,4%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra afiliado a la seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, para constancia de ello, en el PDF GF ingresado al secop ii para el trámite de los honorarios del mes de mayo, adjuntó la planilla de la seguridad social número 83019611, correspondiente al mes de abril de 2026.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

6. OBSERVACIONES

Se deja anotación de la novedad presentada el martes 12 de mayo de los corrientes, donde se evidenció que el instructor Juan Pablo, no se presentó a impartir la formación en el técnico en nómina y prestaciones sociales, con número de ficha 3379423, programa de 6 a 10 de la noche; sin informar a la coordinación, ni a los aprendices que se le haya presentado alguna eventualidad, generando espera y desagrado en los aprendices que asistieron a la formación e incumpliendo con la programación del instructor, el cual puede estar verificando en los momentos que tenga dudas y así evitar que se presenten este tipo de novedades. Se adjunta correo electrónico enviado por la instructora Norbey Cely, quién en su momento se encontraba como coordinadora (E).

Para constancia se firma el 30 de mayo de 2026.


MILTON EDIMER PÁEZ GARCÍA

Supervisor del contrato Nro 9185338

Elaboró: Paula Marcela Palacio Patiño, secretaria G2
Email - ppalacio@sena.edu.co

RE: Novedad por inasistencia a jornada de formación – Ficha 3379423

Desde Juan Pablo Santiago Lara <jpsantiago@sena.edu.co>

Fecha Mié 13/05/2026 11:10 AM

Para Norbey Cely Gomez <ncely@sena.edu.co>

CC Paula Marcela Palacio Patino <ppalacio@sena.edu.co>; Milton Edimer Paez Garcia <mpaez@sena.edu.co>

Cordial saludo.

En atención a la novedad informada respecto a la programación de formación de la ficha 3379423 en el municipio de Santa Rosa de Osos, me permito presentar las respectivas disculpas por la situación ocurrida.

Infelizmente, estaba convencido de que la sesión de formación con el grupo se encontraba programada para el día miércoles 13 de mayo de 2026. Incluso, el día martes 12 de mayo estuve presente en la sede realizando actividades relacionadas con la búsqueda de piezas publicitarias para la Jornada de Ofertas de Formación Titulada con el CTGI-SENA en la Secretaría de Educación de Bello, programada para los días 13 y 14 de mayo de 2026.

Reconozco plenamente la importancia del cumplimiento de la programación académica y de la comunicación oportuna ante cualquier novedad que pueda afectar el desarrollo de la formación. Por tal motivo, asumiré mayores controles y realizaré una revisión diaria y más rigurosa del programador, con el fin de evitar que una situación similar vuelva a presentarse.

De igual manera, respetuosamente solicito autorización para reponer la sesión de formación, previo acuerdo y coordinación con los aprendices, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las actividades programadas.

Agradezco la comprensión y reitero mi compromiso con las responsabilidades adquiridas y el adecuado desarrollo del proceso formativo.

Cordialmente,

Juan Pablo Santiago Lara
Instructor

De: Norbey Cely Gomez <ncely@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 9:14

Para: Juan Pablo Santiago Lara <jpsantiago@sena.edu.co>

Cc: Paula Marcela Palacio Patino <ppalacio@sena.edu.co>; Milton Edimer Paez Garcia <mpaez@sena.edu.co>

Asunto: Novedad por inasistencia a jornada de formación – Ficha 3379423

Cordial saludo instructor,

Por medio del presente me permito dejar constancia de la novedad presentada el día de ayer, respecto a la programación de formación de la ficha 3379423 en el municipio sede Santa Rosa de Osos, en la cual usted se encontraba asignado como instructor técnico.

Se evidencia que no se presentó a la formación programada y, adicionalmente, no se recibió comunicación previa por parte suya informando la inasistencia. Posteriormente, al establecer contacto telefónico, usted manifestó que la actividad de formación se le había pasado por alto.

En ese sentido, es importante recordar la responsabilidad con el cumplimiento de la programación académica, enmarcada en las obligaciones contractuales, adquiridas en el contrato de prestación de servicios número 9185338 y la obligatoriedad de informar oportunamente cualquier novedad que afecte el normal desarrollo de la formación.

Finalmente, se informa que esta situación será registrada en el respectivo informe de supervisión, para los fines administrativos a que haya lugar.

Agradezco su atención y el compromiso para evitar que este tipo de situaciones se repitan.

Atentamente,



Norbey Cely Gomez

Centro Textil y de Gestion Industrial - Instructor G16
ncely@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Diag.104 69-120 El pedregal



www.sena.edu.co

@SENACOMUNICA

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Juan Pablo Santiago Lara

Centro Textil Y De Gestion Industrial - Contratista
jpsantiago@sena.edu.co
3164934826
Diag.104 69-120 El Pedregal



www.sena.edu.co

@SENACOMUNICA

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.